



Ciudad de México, a 04 de mayo de 2019
Comunicado de Prensa DGC/171/19

LAMENTA CNDH ATAQUE CONTRA PERSONAL NAVAL QUE PATRULLABA EL POLIDUCTO TUXPAN-AZCAPOTZALCO, EN QUE MURIÓ UN MARINO Y TRES MÁS RESULTARON HERIDOS, Y EXIGE A LAS AUTORIDADES DAR CON LOS RESPONSABLES Y PRESENTARLOS ANTE LA JUSTICIA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos México (CNDH) condena el ataque con armas de fuego contra personal de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), ocurrido la mañana de hoy en el tramo del poliducto Tuxpan-Azcapotzalco, en el que lamentablemente murió uno de los efectivos y tres más resultaron heridos.

Este Organismo Constitucional Autónomo expresa sus condolencias a la familia del marino que perdió la vida en el cumplimiento de su deber, al Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán, y a sus compañeros de armas, así como su solidaridad a los efectivos que resultaron heridos.

La CNDH reprueba todo acto de violencia y cualquier conducta fuera de la ley, y exige a las autoridades correspondientes realizar investigaciones exhaustivas y profesionales, con pleno respeto a los derechos humanos, que permitan dar con los agresores para presentarlos ante la justicia y reciban el castigo que en derecho corresponde.

De acuerdo con la SEMAR, esta mañana personal naval fue agredido con armas de fuego por presuntos infractores de la ley, durante un patrullaje que realizaban en el tramo tres del poliducto Tuxpan-Azcapotzalco, como parte de la estrategia contra el robo de combustible del Plan Conjunto de Atención a las Instalaciones Estratégicas de PEMEX 2019, cuando fue agredido con disparos de arma de fuego, por lo que repelió la agresión actuando con base en el Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común de las tres Fuerzas Armadas y con el fin de cuidar la integridad física del personal naval.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos enfatiza que lo preponderante es conocer la verdad de los hechos y se tomen las medidas necesarias para evitar su repetición.